

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas de vigilancia y prevención frente a eventuales brotes del coronavirus conocido como “virus de Wuhan” o “neumonía asiática”.

Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2020

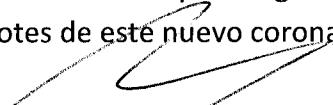
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un nuevo coronavirus, conocido por ahora con el nombre de “virus de Wuhan” o “neumonía asiática”, con casos registrados en Tailandia, Japón, Corea del Sur y Taiwán, y, más recientemente, a los Estados Unidos, y que ha provocado cientos de infecciones y 17 fallecimientos. Aunque actualmente el riesgo de que el nuevo coronavirus llegue a España sigue siendo bajo, el hecho de que los síntomas del nuevo coronavirus se cursen como una neumonía, pudiendo dificultar con ello su pronta detección, y de que apenas existe información sobre la naturaleza del virus, hace necesario que se extremen todas las medidas de vigilancia y prevención frente a posibles indicios de brotes de este nuevo coronavirus que eventualmente puedan eventualmente detectarse en nuestro país.

Entre tanto, está pendiente una reunión del Comité de Emergencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS), a partir de la cual se sabrá si se emiten nuevas recomendaciones políticas o, incluso, si se declara una emergencia sanitaria internacional, lo que equivaldría a un llamamiento a la vigilancia mundial, la cooperación y la puesta a disposición de financiación para llevar a cabo las acciones necesarias para detener el virus.

Teniendo presente todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿De qué información dispone el Gobierno de España sobre el nuevo coronavirus conocido hasta ahora como “virus de Wuhan” que hasta el momento se ha extendido por China, Tailandia, Japón, Corea del Sur, Taiwán y Estados Unidos?
2. ¿Qué coordinación mantiene actualmente el Gobierno de España con las autoridades sanitarias de otros países, así como con los organismos sanitarios internacionales, en relación con este nuevo coronavirus?
3. ¿Ha puesto en marcha el Gobierno de España alguna medida de vigilancia y prevención ante posibles indicios de brotes de este nuevo coronavirus en nuestro país?



Marta Martín Llaguno

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos